

Quito, D.M., 27 de marzo de 2023

Señor  
SECRETARIO GENERAL  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR  
En su Despacho. -

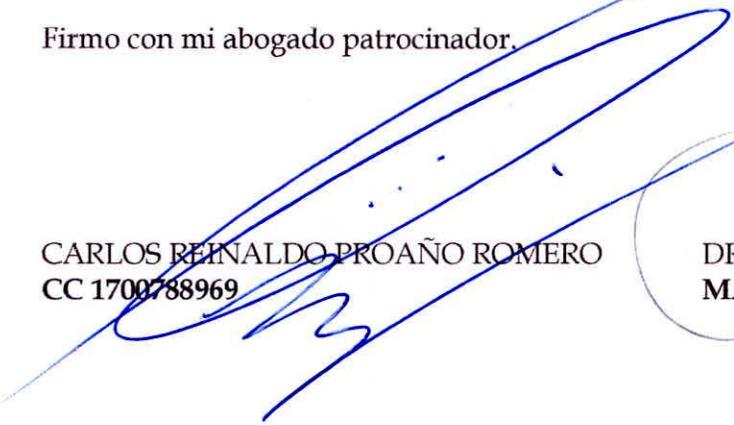
De mi consideración:

CARLOS REINALDO PROAÑO OLMEDO, portador de la cédula de ciudadanía No.1700788969, en ejercicio de mi derecho constitucional de petición, previsto en el numeral 23 del artículo 66 de la Constitución de la República, me dirijo a usted con lo siguiente:

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, sírvase concederme una copia certificada de la Sentencia No. 145-18-SEP-CC, de fecha 03 de julio del 2018, correspondiente al Caso No. ~~3243-18-EP~~.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero constitucional 685 y a las casillas electrónicas [clarrae@larreaabogados.com.ec](mailto:clarrae@larreaabogados.com.ec) y [clarraej@larreaabogados.com.ec](mailto:clarraej@larreaabogados.com.ec) de mi abogado patrocinador, a quien faculto a intervenir en el trámite de la presente solicitud.

Firmo con mi abogado patrocinador.

  
CARLOS REINALDO PROAÑO ROMERO  
CC 1700788969

  
DR. CARLOS LARREA ESTRADA  
MAT. 17-1989-34 F.A.

 SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
28 MAR. 2023  
Recibido el día de hoy... a las...  
Por...  
Anexos...  
FIRMA RESPONSABLE